



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO

NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Por Resolución de Alcaldía n.º 551/2025 de fecha 30 de septiembre, una vez concluido el proceso de selección, convocado por esta Entidad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, llevado a cabo para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, ha sido nombrada como funcionaria de carrera, puesto Auxiliar Administrativo de Administración General, Grupo C2,

FRANCISCA PÉREZ URBANO XX.XXX.182-G

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo

En Villa de Otura, a 30 de septiembre de 2025

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Nazario Montes Pardo .